**Bogotá, Julio 2024**

**CUENTA DE COBRO N° 03**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

RENE ALEJANDRO ARREDONDO RAMIREZ
CC 80.427.496 DE MADRID.

---

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 0116 de 2024, comprendido entre el 01/07/2024 al 30/07/2024 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 230345018758 del Banco Popular.

SON: TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL DE PESOS ($ 3.800.000.00) M/CTE.

---

**Nota:** Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

---

Atentamente,



**RENE ALEJANDRO ARREDONDO RAMIREZ**
CC No. 80.427.496 de Madrid
No Responsable de IVA
Dirección: Cra 1ª N° 2-34
Municipio: Madrid
Teléfono: 3108625833
Email: rennearredondo@gmail.com